

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 301

CASTRO, 25 de Marzo del 2013.-

VISTOS, El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario(a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Matilde Santana Barrientos, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 2 días, a contar del 07 y 08 de Marzo del 2013 .
- Carmen Gesell Saldivia, técnico Grado 14°, por un periodo de 1 día, a contar del 08 de Marzo del 2013.
- Matilde Santana Barrientos, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 26 de Marzo del 2013 (jornada de la mañana).



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**GILDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/pg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".